Universidad Veracruzana

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA CAMPUS POZA RICA

Coordinación de Asuntos Estudiantiles

¡Conoce tu universidad!

Coordinación de Asuntos Estudiantiles

Misión:

Atender las necesidades e inquietudes de la comunidad estudiantil universitaria.

Visión:

Desarrollarnos como una coordinación eficaz y eficiente que asuma el seguimiento para la resolución de asuntos referentes a la comunidad estudiantil universitaria, apegados a la legislación vigente de la Universidad Veracruzana.

¿Dónde nos encontramos?

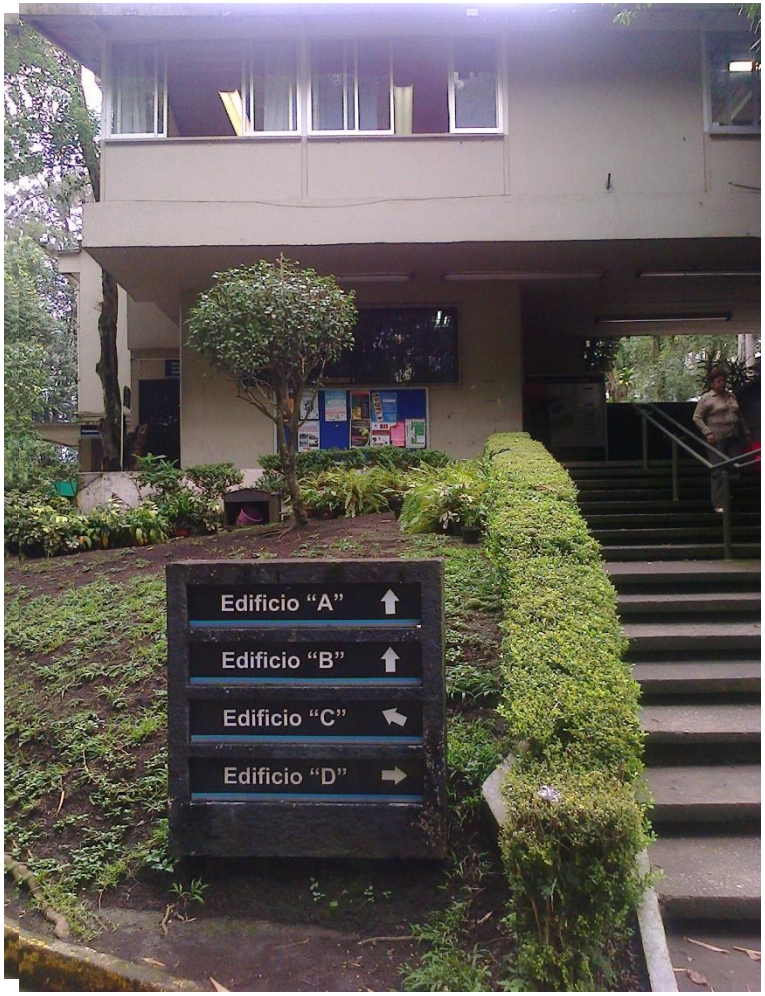

Altos del Estadio

Rectoría

2do piso

Edificio "C"

Dr. Juan Capetillo Hernández

Coordinador de Asuntos Estudiantiles

Colaboradores:

Lic. Edna Yadira Cornejo

Psic. Yazmín Paniagua Carreto

Psic. Andrés David Roldán Ubando

Lic. Ricardo Acosta Sánchez

Estatuto de los Alumnos 2008

Derechos y obligaciones de los alumnos

Elegir un alumno que los represente

Consejeros alumnos y representantes de grupo

Consejero Alumno

Nombre:

Carrera:

Región:

Semestre:

Consejero Alumno

¡Conoce tu universidad!

¿Qué hace un Consejero Alumno?

- Es el representante legal de sus compañeros alumnos de facultad ante el Consejo Universitario.

- Es el representante legal de sus compañeros alumnos ante el Director y el Secretario Académico de su facultad.

- Asistirá a los Consejos Universitarios, Juntas Académicas y Consejos Técnicos como autoridad representativa de sus compañeros estudiantes.

- Cuenta con un Suplente, el cual se presenta en caso de que el titular no pueda asistir.

- El ejercicio de elección para la Consejería del Consejero Alumno así como del Consejero Alumno Suplente será anual, por ello deben postularse debiendo ser alumnos regulares durante los periodos previos a su elección, con promedio mínimo de 8.

- Promoverá eventos culturales, deportivos y académicos.

- Escuchará y dará voz a las inquietudes de sus compañeros estudiantes ante la Dirección de su facultad y de las autoridades universitarias correspondientes.

- Buscará una relación colaborativa entre sus compañeros representantes de generación así como entre los estudiantes de su facultad en general para que la comunidad estudiantil logre una convivencia productiva y útil.

Funciones de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles:

Atender a los estudiantes en sus dudas e inquietudes como Universitarios

Dar seguimiento a sus solicitudes y peticiones

Apoyo y orientación en la realización de actividades académicas…

Culturales…

y Deportivas.

Asesoramiento de trámites

@CAE_UV

/coordinaciondeasuntosestudiantiles.uv

Para conocer más información visita nuestras redes sociales

También puedes llamarnos o escribirnos

8-42-17-00

Extensión: 11010
11733

jcapetillo@uv.mx

ecornejo@uv.mx

ypaniagua@uv.mx

aroldan@uv.mx

riacosta@uv.mx